



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 17 NOV 2022

VISTO el Expediente N° MECCT-E-74306-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de materiales de ferretería, a fin de proveer a la Dirección Provincial de Mantenimientos y Servicios de Apoyo Zona Norte-Centro, destinados a la realización de eventuales trabajos de mantenimientos estructural, preventivo y emergencias en control de plagas, a las dependencias y establecimientos educativos dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 47/22 – RAF 512.

Que en número de orden 3 obra la aprobación del Sr. Subsecretario de Gestión Operativa zona Norte - Centro.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 33/2022 – RAF 512.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Nacional 26075, transferidos por el Ministerio de Educación de la Nación a la Cuenta Corriente N° 1710606/3, del Banco de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, denominada: "Ley de Financiamiento Educativo 26075".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 título I, capítulo II, artículo 18, inciso I), N° 1150 y N° 1333; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22-Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21 Anexo I, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el, Decreto Provincial N° 05/22 – Anexo I y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 3060/2022.

Por ello:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 33/22 – RAF 512, referente a la adquisición de materiales de ferretería a fin de proveer a la Dirección Provincial de Mantenimientos y Servicios de Apoyo Zona Norte-Centro, destinados a la realización de eventuales trabajos de mantenimientos estructural, preventivo y emergencias en control de plagas, en las dependencias y establecimientos educativos dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto y será afrontado con los fondos de la Ley Nacional 26075, transferidos por el Ministerio de Educación de la Nación a la Cuenta Corriente N° 1710606/3, del Banco de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, denominada: "Ley de Financiamiento Educativo 26075".

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7128UG - U.G.C. UC7128, 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000332

DISPOSICION D.G.A.F. N°

/2022.-

Andrea González, Subv. Beatriz
Dir. Gen. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.



000332

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00033/2022
Pieza Administrativa E Nro. 74306- E - 2022- 1640 - 0/
RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 17/11/22
Apertura: 24/11/2022 10:00

Encuadre Legal: ley1015 art18 l) OPC17/21 l

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Se deberá remitir formulario confeccionado con bolígrafo azul legible y sin tachaduras
incluir comprobantes de PROTDF, AREF y Cumplimiento Fiscal ambos firmados
Se Aceptan Ofertas Parciales

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/512 47 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Malla de acero galvanizado 19 x 19mm x 1mt. Unidad			
>>	1 rollo tejido mosquitero galvanizado de 1,50 X 25 Metros	1.00
2				
>>	30 placas de roca de yeso 12 milímetros	30.00
3	PLACA DE YESO DE 9 MM.			
>>	30 placas de roca de yeso 09 milímetros	30.00
4	Placa cementicia de 10 mm aprox. UNIDAD			
>>	10 placas cementicias de 10 milímetros	10.00
5	ZÓCALO ALUMINIO PULIDO. UNIDAD			
>>	30 zocalos burletes de aluminio para puerta x 1 metro	30.00
6	PLACA MDF BLANCO 3MM.. unidad			
>>	10 placas fibro plus blanco 3 milímetros	10.00
7	CHISPERO PARA CALEFACTOR TIPO ORBIS 3000kcal. UNIDAD			
>>	40 chisperos cable y bujía para calorama tipo orbis	40.00
8	Chispero estufa volcán TB ORBIS. UNIDAD			
>>	40 chisperos cable y bujía tipo volcan	40.00
9	vidrio para calorama Fogata. unidad			
>>	40 vidrios visor para calefactor de 2,7 X 7 centímetros	40.00
10	Cable taller de 3x1.5mm. 1			
>>	1 rollo de cable tipo taller 3x2,5 -100 metros	1.00
11	CABLE CANAL 20X20. UNIDAD			
>>	cable canal autoadhesivo de 20x20x2	20.00
12	Malla de metal desplegado de 45-16-20. unidad			
>>	malla de metal desplegado 45-16-20	10.00



Solicitud de Cotización

000332

Compra Directa Nro. 00033/2022
Pieza Administrativa E Nro. 74306- E - 2022- 1640 - 0/
RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 17/11/22
Apertura: 24/11/2022 10:00

Encuadre Legal: ley1015 art18 l) OPC17/21 I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Se deberá remitir formulario confeccionado con bolígrafo azul legible y sin tachaduras
incluir comprobantes de PROTFD, AREF y Cumplimiento Fiscal ambos firmados
Se Aceptan Ofertas Parciales

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/512 47 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, Inciso 96.
Plazo de Entrega: inmediata
Mantenimiento de Oferta: Según lo Establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Artículo 34, Inciso 47.
Lugar de Entrega: Antártida Argentina N° 917 Río Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta: Jueves 24 de Noviembre de 2022 a las 10:00 Hs.
Domicilio de presentación de ofertas: Del Recodo N° 2361 Ushuaia o vía correo al mail bbrizuela@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas: Del Recodo N° 2361 Ushuaia o vía correo al mail bbrizuela@tdf.edu.ar
Vigencia del Contrato:

.....
Dra. Sivia Benítez
Dra. Gabriela Benítez
MECCT



Solicitud de Cotización

000332

Compra Directa Nro. 00033/2022

Pieza Administrativa E Nro. 74306- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 512 FE LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N°26075 MECCT

Fecha: 17/11/22

Apertura: 24/11/2022 10:00

Encuadre Legal: ley1015 art18 l) OPC17/21 l

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

.....Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Se deberá remitir formulario confeccionado con bolígrafo azul legible y sin tachaduras
incluir comprobantes de PROTDF, AREF y Cumplimiento Fiscal ambos firmados
Se Aceptan Ofertas Parciales

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/512 47 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Garantía de Oferta:		no incluir garantía de oferta	
	Requiere Muestra:		No	
	Flete a Cargo		a cargo del proveedor	



González, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
MECC y C.